

JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

63-001-3333-004-2016-00249-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JAIR LEGUIZAMON

DEMANDADO: UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL

Y PARAFISCALES UGPP

Del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte DEMANDADA frente al auto de 2 de Febrero de 2018 (fl.109), mediante el cual se dispuso SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, se fija en lista, hoy 1° de Marzo de 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 5 y 6 de Marzo de 2018

Inhábiles: 3 y 4 de Marzo de 2018

Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 1 de Marzo de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo Secretaria